



**INFORME**  
DE GESTIÓN  
**2025**

## EQUIPO PERMANENTE

### Dirección Ejecutiva

Hernando Herrera Mercado

### Gerencia Legal y Administrativa

Andrés Pérez Velasco

### Abogados e Investigadores

Paola Alejandra Pineda Ramírez

### Comunicaciones

Cristian Steven Muñoz Castro - Gerente de Comunicaciones

Joe Alexander Castillo Gómez - Diseñador Digital

### Coordinación Administrativa y Eventos

Ana María Mahecha Cruz – Profesional especializada en eventos y proyectos de investigación / Secretaria de Junta Directiva

María Cristina Díaz Gómez- Asistente de la Dirección Ejecutiva

Martha Liliana Barreto Guzmán – Servicios Generales

### Economista

Luis Alejandro Perilla Morales

### Área Financiera, Personal y Tesorería

Martha Leticia Rodríguez Yepes – Gerente Tributaria y Financiera

Anderson Steven Regalado Villalobos – Jefe de Personal y Tesorería

Karen Sophie Rodríguez Álvarez – Auxiliar Contable

## JUNTA DIRECTIVA

### Grupo Bolívar S.A.

José Alejandro Cortés Osorio - Presidente Honorario

### Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC.

Fabián Andrés Hernández Ramírez - Presidente

### Bavaria & CIA S.C.A.

Samira Fadul Solano

### Cámara de Comercio de Bogotá

Andrea Carolina Álvarez Casadiego

### Grupo Bolívar S.A.

María del Pilar Alina Galvis Segura

### Grupo Nutresa S.A.

Jairo Iván González Gómez

### Grupo Sura

Juan Luis Múnica Gómez

### Manuelita S.A.

Harold Enrique Rafael Eder Garcés

### Organización Corona S.A.

Ana María Delgado González

### Organización Luis Carlos Sarmiento Angulo S.A.S

Luis Fernando Pabón Pabón

### Promigas S.A. ESP.

María Paula Camacho Rozo

### Valorem S.A.S.

Carlos Iván Rave Varón

### Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá

Juan Carlos Botero Navia

*Hasta abril 2025*

## ASOCIADOS

### Grandes Benefactores

Cámara de Comercio de Bogotá  
Grupo Bolívar S.A.  
Grupo Sura  
Organización Corona S.A.  
Organización Luis Carlos Sarmiento Angulo S.A.S.  
Postobón S.A.  
Valorem S.A.S.

### Benefactores

Bavaria & CIA S.C.A.  
Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP.  
BIC.  
Grupo Argos S.A.  
Manuelita Corporativa S.A.S.  
Promigas S.A. ESP.  
Thomas Greg & Sons de Colombia S.A.

### Patrocinadores

Grupo Nutresa S.A.  
Tecnoquímicas S.A.

### Afiliados

Cartagenera de Desarrollo Espinosa Dávila & CIA. S.C.A.  
Casa Editorial El Tiempo S.A.  
Estudios Palacios Lleras S.A.S.  
Fundación Proantioquia  
Mauricio González Cuervo  
Universidad del Rosario  
Universidad Javeriana de Cali

### Aliados Estratégicos Fundadores

Acoplásticos  
ACOPI  
Corpo Aburra Sur  
Corporación Calidad  
Editorial Aguas Claras - Diario El Nuevo Día  
Fedesarrollo  
Fundación Grupo Social  
Instituto de Ciencia Política Hernán Echevarría Olózaga

Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá  
Universidad Central  
Universidad de los Andes  
Universidad La Gran Colombia

# TABLA DE CONTENIDO

<b>I.</b> CUMBRE DE LA JUSTICIA Y PREMIOS EXCELENCIA EN LA JUSTICIA.....	<b>6</b>
<b>II.</b> ELECCIÓN TRANSPARENTE.....	<b>12</b>
<b>III.</b> OBSERVATORIOS.....	<b>12</b>
<b>IV.</b> PARTICIPACIÓN EN EVENTOS, VOCERÍA E INTERVENCIONES EN DIVERSOS ÁMBITOS SOBRE TEMAS DE COYUNTURA.....	<b>13</b>
<b>V.</b> POSICIONAMIENTO MEDIÁTICO Y VIRTUAL.....	<b>21</b>
<b>VI.</b> PROYECTOS EXTERNOS.....	<b>30</b>
<b>VII.</b> PROYECTOS INSTITUCIONALES.....	<b>30</b>
<b>VIII.</b> ASPECTOS FINANCIEROS Y CONTABLES.....	<b>35</b>

## Introducción

Durante el año 2025, la Corporación Excelencia en la Justicia (CEJ) consolidó su papel como un centro de pensamiento estratégico en el fortalecimiento del sistema judicial colombiano, reafirmando su compromiso con la promoción de la seguridad jurídica y la defensa de la institucionalidad democrática. Por medio de su participación en escenarios públicos, privados y académicos, la CEJ impulsó iniciativas destinadas a mejorar la eficiencia, accesibilidad y transparencia de la administración de justicia, contribuyendo activamente al debate de reformas estructurales y a la supervisión de los procesos judiciales en el país.

En este periodo, la Corporación desempeñó un papel fundamental en el análisis y seguimiento de proyectos legislativos que impactan la independencia judicial, el acceso a la justicia y la estructura del poder judicial. Su trabajo incluyó la defensa de la separación de poderes frente a iniciativas que podrían comprometer la autonomía de las Altas Cortes, la vigilancia sobre la elección de altos dignatarios del sistema judicial, la participación en unas determinadas acciones constitucionales y la formulación de solicitudes ante organismos internacionales, como la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en defensa de la institucionalidad.

Asimismo, la CEJ fortaleció su labor de veeduría ciudadana por medio del programa Elección Transparente, garantizando procesos de selección meritocráticos para magistrados y otros altos funcionarios del sector. En el marco de su agenda anual, la Corporación organizó y participó en múltiples eventos académicos y foros de discusión, entre ellos, la Gran Cumbre de la Justicia y la 14.<sup>a</sup> edición de los Premios Excelencia en la Justicia, la Conmemoración de los 40 años de la Toma del Palacio de Justicia, espacios que contaron con más de 500 asistentes presenciales, entre ellos los presidentes de las Altas Cortes, la Fiscal General de la Nación y los máximos representantes de organismos de control. Durante estos encuentros, se realizó una rendición de cuentas detallada sobre la gestión judicial y se reconocieron las mejores prácticas en el sector.

En el ámbito de la investigación y producción de conocimiento, la Corporación presentó informes especializados como el estudio sobre el Sistema Penal Oral Acusatorio, el Reloj de la Criminalidad, el Informe de Violencia de Género y la Guía Territorial sobre manejo de datos en justicia. Además, reforzó su alianza con universidades de prestigio mediante sus Observatorios Jurídicos, promoviendo el estudio de la jurisprudencia y el desarrollo de nuevas metodologías para la enseñanza del derecho.

Desde la perspectiva financiera, la Corporación Excelencia en la Justicia (CEJ) fortaleció de manera significativa su situación patrimonial durante el periodo 2025. Este avance se materializó con la compra de sus oficinas, un hecho de especial trascendencia para la vida institucional de la entidad. Dicha adquisición fue posible gracias a la generosa donación del Dr. Luís Carlos Sarmiento Ángulo, al desprendimiento de los anteriores propietarios de las oficinas, a los ahorros acumulados como resultado de la gestión de los últimos años y al decidido apoyo de la Junta Directiva.

Esta adquisición representa múltiples ventajas para la CEJ. En primer lugar, le otorga una mayor autonomía y estabilidad institucional, al eliminar la dependencia histórica de contratos de arrendamiento y a los compromisos de caja que ellos, por su naturaleza, suponen. Contar con una sede propia refuerza el sentido de pertenencia y compromiso entre los colaboradores, quienes pueden desarrollar sus actividades en un entorno permanente y adaptado a las necesidades de la entidad a la vez que se convierte en un símbolo tangible del crecimiento y la consolidación de la Corporación, reflejando la confianza de donantes y colaboradores en la misión de la CEJ.

Este logro no solo asegura una base sólida para enfrentar los retos que depare el futuro y potencia la capacidad operativa de la CEJ, garantizando la continuidad de sus programas y la expansión de sus actividades en favor de la justicia y la institucionalidad democrática del país. Como resultado del ejercicio del 2025, la CEJ obtuvo resultados positivos que garantizan no solo su sostenibilidad sino también su capacidad operativa en el largo plazo.

## ACTIVIDADES Y PROGRAMAS DE LA CEJ

### I. CUMBRE DE LA JUSTICIA Y PREMIOS EXCELENCIA EN LA JUSTICIA

Convencida de la importancia de que la ciudadanía esté al tanto de la gestión de los altos dignatarios del sector justicia y de incentivar y visibilizar a los funcionarios, académicos y demás actores relevantes para la Rama Judicial que han generado transformaciones positivas para el mejoramiento del sistema de justicia, el día 25 de noviembre de 2025, la CEJ celebró la **VIII Gran Cumbre de la Justicia**, junto con la segunda versión del Día de la Magistrada, el Día de los Eméritos y la **XIV edición de los Premios Excelencia en la Justicia**, en las instalaciones de la Universidad Externado de Colombia.

Este encuentro se ha consolidado como el **evento más relevante del sector judicial en el país**, al reunir en un mismo espacio a los máximos dignatarios de la Rama Judicial, representantes de organismos de control, líderes del sector académico y empresarial, así como a miembros de la comunidad jurídica. Su objetivo es generar un escenario de diálogo institucional y transparencia en torno a los avances, retos y perspectivas del sistema de justicia colombiano.

En primera instancia, se llevó a cabo la conmemoración de los 40 años de la Toma del Palacio de Justicia, un espacio de memoria y reflexión en el que se destacó la intervención de Gustavo Gómez Velásquez, magistrado sobreviviente y emérito, quien ofreció unas palabras profundamente conmovedoras que invitaron a recordar, honrar y no olvidar este capítulo fundamental de la historia del país.

En esta edición participaron Luis Alberto Álvarez Parra, presidente del Consejo de Estado; Francisco José Ternera Barrios, presidente de la Corte Suprema de Justicia; Jorge Enrique Ibáñez Najar, presidente de la Corte Constitucional; Jorge Enrique Vallejo Jaramillo, presidente del Consejo Superior de la Judicatura; Mauricio Rodríguez Tamayo, presidente de la Comisión Nacional de Disciplina Judicial; José Miller Hormiga Sánchez, vicepresidente de la Jurisdicción Especial para la Paz; Luz Adriana Camargo Garzón, Fiscal General de la Nación; Carlos Hernán Rodríguez, Contralor General de la República; Hernán Penagos Giraldo, Registrador Nacional del Estado Civil; y Ovidio Claros Polanco, presidente de la Cámara de Comercio de Bogotá.

Asimismo, participaron Hernando Parra Nieto, rector de la Universidad Externado de Colombia; Fabián Hernández, presidente de la Junta Directiva de la CEJ; y Hernando Herrera Mercado, director ejecutivo de la Corporación, quienes tuvieron a su cargo la instalación y clausura de la jornada.

Durante el desarrollo de la **Gran Cumbre de la Justicia**, los dignatarios presentaron un balance de gestión de sus respectivas entidades, acompañado de cifras y resultados ins-

titucionales, en un ejercicio de transparencia orientado a informar a la comunidad jurídica y a la ciudadanía sobre el estado del sistema judicial y los avances en materia de administración de justicia.

La edición de 2025 registró un récord histórico de asistencia presencial, superando por primera vez la capacidad del auditorio. El evento alcanzó un incremento del 35% en participación respecto al año anterior, con más de 500 asistentes confirmados y más de 600 personas inscritas, entre magistrados, funcionarios judiciales, académicos, estudiantes, representantes del sector privado y ciudadanos interesados en el funcionamiento de la justicia en el país. Posteriormente, el contenido del evento fue publicado en formato audiovisual para ampliar su alcance y consulta pública.

En el marco del evento se llevó a cabo el **Día de los Eméritos**, una ceremonia dedicada a rendir homenaje a juristas que han realizado aportes significativos al desarrollo de la justicia y al pensamiento jurídico en Colombia. En esta ocasión se reconoció la trayectoria de exmagistrados de la Corte Suprema de Justicia, el Consejo de Estado y la Corte Constitucional, así como de destacados académicos, quienes han contribuido de manera notable al fortalecimiento institucional y a la formación de nuevas generaciones de juristas. Como parte de este reconocimiento, la Corporación también inauguró un Muro de Honor, en el que se destacan los nombres de estos juristas eméritos, con el propósito de preservar su legado y exaltar su contribución al sistema de justicia y a la academia jurídica del país.

La jornada incluyó también la **segunda versión del Día de la Magistrada**, iniciativa orientada a destacar el liderazgo y la contribución de las mujeres en la Rama Judicial. Durante este espacio se proyectó un video conmemorativo que resaltó el papel de las magistradas en el fortalecimiento de la justicia en Colombia, seguido de la entrega de medallas de reconocimiento a mujeres que han tenido una destacada trayectoria en el sector.

Como cierre del evento se llevó a cabo la **XIV edición de los Premios Excelencia en la Justicia**, iniciativa mediante la cual la Corporación reconoce proyectos, programas y experiencias innovadoras que contribuyen al mejoramiento del sistema judicial.

En esta edición se recibieron más de 200 postulaciones provenientes de diferentes regiones del país. Tras el proceso de evaluación, se otorgaron 37 galardones y 7 menciones especiales, reconociendo iniciativas desarrolladas por servidores judiciales, académicos, estudiantes e instituciones que han generado impactos positivos en términos de eficiencia, acceso a la justicia, innovación y fortalecimiento institucional.

A través de estos premios, la CEJ continúa promoviendo la identificación y difusión de buenas prácticas, así como el reconocimiento del trabajo de quienes contribuyen de manera significativa a la transformación y modernización de la justicia en Colombia.

A continuación, se presentan los ganadores y reconocimientos especiales otorgados en el 2025:

## CATEGORÍA 1 – MEJORES APORTES A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### Mejor magistrado de alta corte

CORPORACIÓN	NOMBRE
Consejo de Estado	Luis Alberto Álvarez Parra
Corte Suprema de Justicia	Octavio Augusto Tejeiro Duque
Corte Constitucional	Jorge Enrique Ibáñez
Comisión Nacional de Disciplina Judicial	Mauricio Rodríguez Tamayo
Jurisdicción Especial para la Paz	Oscar Parra Vera

### Mujer más destacada en el Sistema Judicial

CORPORACIÓN	NOMBRE
Juzgado, El Carmen de Bolívar	Diana María Rodríguez

### Mejor sentencia de cada alta corte por impacto social y jurídico

CORPORACIÓN	NOMBRE
Consejo de Estado	Alberto Montaña Plata (Impacto Social)
	Pedro Pablo Vanegas Gil (Impacto Jurídico)
Corte Suprema de Justicia	Carlos Roberto Solórzano Garavito (Impacto Social)
	Gerson Chaverra Castro (Impacto Jurídico)
Corte Constitucional	Antonio José Lizarazo (Impacto Social)
	Miguel Polo Rosero (Impacto Jurídico)

<b>Comisión Nacional de Disciplina Judicial</b>	Alfonso Cajiao Cabrera y Magda Victoria Acosta Walteros (Impacto Social y Jurídico)
<b>Mejor sentencia en favor de la diversidad e inclusión</b>	
<b>CORPORACIÓN</b>	<b>NOMBRE</b>
<b>Corte Constitucional</b>	José Fernando Reyes Cuartas
<b>Mejor sentencia de tribunal superior</b>	
<b>TRIBUNAL</b>	<b>NOMBRE</b>
<b>Bogotá</b>	Marco Antonio Álvarez Gómez (Impacto Jurídico)
<b>Villavicencio</b>	Hoover Ramos Salas (Impacto Social)
<b>Mejor sentencia de tribunal administrativo</b>	
<b>TRIBUNAL</b>	<b>NOMBRE</b>
<b>Cundinamarca</b>	Luis Manuel Lasso Lozano (Impacto Jurídico)
<b>Cundinamarca</b>	Felipe Alirio Solarte Amaya (Impacto Social)
<b>Mejor sentencia de un juez de la república</b>	
<b>JUZGADO</b>	<b>NOMBRE</b>
<b>Juzgado décimo penal de Bucaramanga</b>	César Javier Valencia Caballero (Impacto Jurídico)
<b>Juzgado Penal Militar y Policial de Bogotá</b>	Albert Enrique Correa Viveros (Impacto Social)

## CATEGORÍA 2 – MEJORES APORTES AL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE JUSTICIA

### Mejor práctica judicial

PRÁCTICA	ENTIDAD
JustiClik Usme	Juzgado 76 de Pequeñas Causas de Bogotá
Jurisprudencia para Todos	Consejo de Estado (Mención especial)
Técnica y Operativa	INTERPOL (Mención especial)
JusticiaLab	Consejo Superior de la Judicatura (Mención especial)
Reparación a Víctimas del conflicto armado desde la justicia	Fiscalía General de la Nación (Mención especial)

### Mejor práctica extrajudicial

PRÁCTICA	ENTIDAD
Decidir con Dignidad	Centro de Arbitraje y Conciliación CCB

### Mejor acción contra la corrupción

PRÁCTICA	ENTIDAD
Sentencia SP 471/25	Corte Suprema de Justicia
Acuerdo PCSJA24-12145	Consejo Superior de la Judicatura (Mención especial)

## CATEGORÍA 3 – MEJORES EN EL ÁMBITO ACADÉMICO

### Mejor estudiante de pregrado

UNIVERSIDAD	NOMBRE
Universidad de Ibagué	Natalia Martínez Duarte

### Mejor estudiante de consultorio jurídico

UNIVERSIDAD	NOMBRE
Universidad Javeriana Cali	Santiago Valencia Echeverry

### Mejor consultorio jurídico con enfoque diferencial

UNIVERSIDAD	NOMBRE
Universidad de la Sabana	Consultorio Jurídico y Clínica Jurídica de Interés Público y Derechos Humanos

### Mejor investigación académica

UNIVERSIDAD	NOMBRE
Universidad del Rosario	Los Online Dispute Resolution (ODR)

## CATEGORÍA 4 – MEJORES INVESTIGACIONES EN TEMAS DE JUSTICIA

### Mejor investigación periodística

ENTIDAD	NOMBRE
El Heraldo	La resistencia de los poderes públicos ante el “Golpe Blando” de Petro (Audio columna)
El Tiempo	La Justicia tiene la palabra (columna escrita)

Puede acceder al video del evento [aquí](#).

## II. ELECCIÓN TRANSPARENTE

El programa Elección Transparente tiene como objetivo hacer seguimiento a los procesos de nominación y elección de magistrados de las Altas Cortes y otros altos dignatarios de la justicia, abogando por la incorporación de los más altos estándares de transparencia en esos procesos, atendiendo la necesidad de que la administración de justicia sea conducida por las personas más idóneas.

En 2025, se llevaron a cabo diversos procesos de selección para altos cargos en las cortes y órganos de control en Colombia. A continuación, se detallan los seguimientos realizados a estos procesos:

- **Seguimiento al proceso de elección de los Presidentes y Vicepresidentes de las Altas Cortes**
- **Seguimiento a los procesos de elección de magistrados del Consejo Superior de la Judicatura:** Se hizo al proceso de elección de la magistrada Diana Alexandra Remolina.
- **Seguimiento a los procesos de elección de magistrados del Consejo de Estado (2025):** Se hizo seguimiento a los procesos de elección de los cuatro nuevos magistrados del Consejo de Estado.
- **Seguimiento a los procesos de elección de magistrados de la Corte Constitucional (2025):** Se hizo seguimiento a la vacante del magistrado José Fernando Reyes Cuartas, quien fue reemplazado por el magistrado Carlos Camargo y la magistrada Lina Marcela Escobar.

## III. OBSERVATORIOS

### A. Observatorio al Sistema Penal Acusatorio

La Corporación Excelencia en la Justicia se ha posicionado ante la opinión pública como primer referente en materia de justicia penal del país. En 2025, con información de diferentes entidades del sector justicia, se actualizó y publicó el informe de estadísticas del Sistema Penal Oral Acusatorio en Colombia.

En esta nueva edición del informe, la Corporación incluyó una nueva sección en la cual se analizan los principales indicadores sobre el estado del sistema penal en las 6 ciudades principales del país: Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Cartagena y Bucaramanga.

El informe revela que el 93% de las denuncias penales en Colombia no superan la etapa de indagación y, a su vez, se identifican algunos cuellos de botella del sistema como altas tasas de archivo, limitaciones en la capacidad investigativa, congestión y acumulación de noticias criminales, entre otros.

## Informe de estadísticas del **SPOA 2025**

Un producto de la  

 Corporación  
 Excelencia  
 en la Justicia

### **IV. PARTICIPACIÓN EN EVENTOS, VOCERÍA E INTERVENCIONES EN DIVERSOS ÁMBITOS SOBRE TEMAS DE COYUNTURA**

Durante el año 2025, la CEJ consolidó su rol como actor técnico y referente en el debate público sobre la justicia y el Estado Social de Derecho, por medio de una activa participación en diversos escenarios académicos, institucionales, gremiales y de política pública.

En ese sentido, y en el marco de su misión, la Corporación intervino en múltiples espacios de diálogo y reflexión —tanto presenciales como virtuales— que congregaron a actores de la Rama Judicial, las ramas del poder público, la academia, el sector empresarial, organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales. Estas participaciones evidencian la capacidad de la CEJ para incidir en la discusión de temas de coyuntura jurídica, aportar análisis técnico y promover el fortalecimiento institucional del sistema de justicia en Colombia.

La amplia agenda de vocería desarrollada durante el 2025 no solo reafirma el posicionamiento de la CEJ como interlocutor calificado, sino que también refleja su compromiso con la generación de conocimiento, la construcción de consensos y la promoción de una justicia más eficiente, transparente y accesible para la ciudadanía.

#### **A. Eventos organizados y/o apoyados por la CEJ:**

- La CEJ apoyó la realización del **“Foro Los estados de excepción: revisando la concoción interior”**, organizado por el Observatorio de Derecho Público de la Facultad

de Ciencias Jurídicas de la Pontificia Universidad Javeriana, el 25 de marzo en Bogotá. El evento, que también fue apoyado por El Tiempo, buscó generar un espacio de reflexión sobre un asunto de especial relevancia, como la declaratoria del estado de conmoción interior en la zona de El Catatumbo.

- El sistema colombiano de solución de conflictos se denominó el panel en el que participó la CEJ, en el marco del evento **“El sistema colombiano de administración de justicia: confluencia entre la Rama Judicial y los Mecanismos de Resolución de Conflictos”**, realizado el 4 de agosto en la Pontificia Universidad Javeriana en Bogotá. El evento fue organizado por el Comité Colombiano de Arbitraje, el Instituto Colombiano de Derecho Procesal —ICDP—, la Pontificia Universidad Javeriana, la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad del Rosario, el Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá y la CEJ.

## B. Eventos académicos:

- La Escuela de Gobierno Alberto Lleras Camargo de la Universidad de los Andes invitó a la CEJ a participar en la **“Mesa Multiactor - Liderazgo juvenil, participación e incidencia”**, el 20 de mayo en Bogotá.
- La Facultad de Ciencias Jurídicas de la Pontificia Universidad Javeriana invitó a la CEJ a la **“Instalación del óleo como Decana y la condecoración con la medalla Francisco de Paula Pérez a Carolina Olarte Bácares, decana de la facultad 2020 – 2023”**, en el Edificio Gabriel Giraldo de la universidad, en Bogotá.
- El semillero de Liderazgo Público de la Escuela de Gobierno Alberto Lleras Camargo de la Universidad de los Andes, en alianza con la Secretaría Distrital de Gobierno, invitó a la CEJ a participar en la charla **“Soy Joven, Soy Bogotá”**, un encuentro orientado a brindar a las y los jóvenes herramientas y conocimientos sobre los Consejos Locales de Juventud y las oportunidades que ofrecen para incidir en la agenda pública. El conversatorio se celebró el 9 de septiembre en el claustro universitario, en Bogotá.
- La Universidad Militar Nueva Granada, junto con su Vicerrectoría de Investigaciones y la Editorial Neogranadina, convocó a la CEJ, el 15 de octubre, en el Aula Máxima de la universidad, al **“Lanzamiento del libro ‘Transfeminicidio: apuntes sobre la investigación y judicialización del asesinato de mujeres trans’”**, un aporte académico e investigativo que examina este fenómeno desde perspectivas jurídicas y sociales.
- La Facultad de Ciencias Jurídicas de la Pontificia Universidad Javeriana convocó a la CEJ al **“Homenaje a los profesores de la facultad Adriana Consuelo López Martínez, Víctor Julio Usme Perea y Lina Escobar Martínez”**, por su nombramiento como magistrados de la Sala de Casación Civil, Agraria y Rural; de la Sala Laboral de la Corte Suprema de Justicia y de la Corte Constitucional, respectivamente. El encuentro se llevó a cabo el 25 de noviembre en el Edificio Gabriel Giraldo del claustro universitario en Bogotá.

### C. Eventos empresariales y del sector público y privado:

- ECIIJA, firma del sector de la tecnología, medios y telecomunicaciones, invitó a la CEJ al foro virtual **“Estado del Arte del Proyecto de Ley Sobre Jurisdicción Agraria y Rural”**, el 23 de enero.
- El Círculo de Periodistas de Bogotá y su junta directiva invitaron a la CEJ a los **“80 años del Premio Nacional de Periodismo”**, el 7 de febrero en la capital del país.
- La CEJ asistió a la reunión del capítulo Justicia y Seguridad del **“Informe Nacional de Competitividad 2025-2026”**, que el Consejo Privado de Competitividad lanzó en noviembre de 2025. En la sesión, realizada el 25 de febrero, se conversó sobre el enfoque y las prioridades del citado capítulo.
- La CEJ fue invitada a la celebración de los **“50 años de Proantioquia”**, el 20 de marzo en Medellín.
- La Presidencia Ejecutiva de ProBogotá invitó a la CEJ al lanzamiento del **“Informe Anual de Seguridad 2024”**, el 10 de abril en Bogotá.
- La Asociación Colombiana de Productores y Proveedores de Caña de Azúcar – Procaña invitó a la CEJ a la **“LII Asamblea Anual Ordinaria de Afiliados”**, el 29 de mayo en Bogotá.
- El 10 de junio, la CEJ participó en la reunión **“Articulación Métodos de Resolución de Conflictos con la Rama Judicial”**, realizada por la Corte Arbitral y el Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá —CCB— en la capital del país.
- La Oficina Central de INTERPOL invitó a la CEJ a sus instalaciones en Bogotá con el propósito de **“fortalecer los lazos institucionales y explorar nuevas oportunidades de colaboración”** en el marco de las competencias y responsabilidades mutuas. La reunión se realizó el 18 de junio.
- El Centro de Estudios de la Gestión y la Contratación Pública de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, y la Asociación Todos por Medellín, invitaron a la CEJ a participar en el Panel Moralidad pública y debida administración de los recursos públicos, que hizo parte del **“Encuentro de la Transparencia”**. El evento se llevó a cabo el 2 de julio en Medellín.
- La CEJ fue invitada al **“Foro: Transformaciones Territoriales para la Paz”**, el 17 de julio en Bogotá. El evento fue organizado por el medio de comunicación CAMBIO, con apoyo del Centro Internacional para la Justicia Transicional —ICTJ— y la Unión Europea.
- Por invitación de la Procuraduría General de la Nación, la CEJ asistió al evento **“Diálogo-**

**go para Construir Consenso: Autonomía e Independencia del Ministerio Público**", el 5 de agosto en la sede nacional de la entidad en Bogotá.

- El Consejo Privado de Competitividad, la Universidad del Rosario y la Fundación Bolívar Davivienda invitaron a la CEJ al lanzamiento de la **"Segunda versión del Índice Subnacional de Emprendimiento"**, el cual tuvo lugar el 27 de agosto en Bogotá. Esta medición tuvo como objetivo evaluar las condiciones que determinan el dinamismo del emprendimiento en 23 ciudades y áreas metropolitanas de Colombia.
- La CEJ fue invitada a la **"Tertulia de Proantioquia"**, con Sergio Restrepo, fundador y expresidente de la compañía, quien, a través de su libro Dejando Huellas, hizo un recorrido por la historia del empresariado antioqueño y su impacto en el desarrollo económico y social del departamento. El evento se celebró el 2 de octubre en el auditorio de Proantioquia, en Medellín.
- La CEJ asistió a la **"Presentación del Informe Nacional de Competitividad 2025 – 2026"**, organizada por el Consejo Privado de Competitividad el 11 de noviembre en la capital del país.

#### D. Eventos organizados por la Rama Judicial:

- En conmemoración de su instalación formal el 17 de febrero de 1992, la Corte Constitucional celebró, el 17 de febrero en Bogotá, el evento académico **"Corte Constitucional: 33 años garantizando el orden constitucional y el Estado Social y Democrático de Derecho"**, con participación de la CEJ como invitada especial.
- El 19 de febrero, en el Palacio de Justicia en Bogotá, la CEJ asistió a la **"posesión de conjuces"** de la Comisión Nacional de Disciplina Judicial, cargo que ocupó el director ejecutivo, Hernando Herrera Mercado, para la vigencia 2025.
- La Fiscalía General de la Nación y su Fiscal General, Luz Adriana Camargo Garzón, invitaron a la CEJ a la audiencia pública de **"Rendición de cuentas 2024 – 2025"**, el 21 de marzo en Bogotá.
- El Consejo Superior de la Judicatura, por medio del oficio PCSJO25-153 del 27 de febrero de 2025, suscrito por el señor presidente, Jorge Enrique Vallejo Jaramillo, invitó a la CEJ a la **"audiencia en la que el Consejo Superior de la Judicatura rindió cuentas sobre los resultados de la Rama Judicial durante el año 2024"**, el 1º de abril en Bogotá.
- La Corte Constitucional invitó a la CEJ al **"Vigésimo Conversatorio de la Jurisdicción Constitucional: En defensa del orden constitucional y del Estado Social y Democrático de Derecho"**, que se llevó a cabo el 21 y 22 de agosto en el Centro de Convenciones Ágora, en Bogotá.
- La CEJ fue invitada por el Consejo de Estado al **"XXXI Encuentro de la Jurisdicción"**

**de lo Contencioso Administrativo**”, realizado en Barranquilla del 10 al 12 de septiembre.

- La Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado invitó a la CEJ a participar como conferencista en las **“V Jornadas Internacionales de la Función Consultiva, «La función consultiva: prospectiva en el Estado colombiano contemporáneo»”**, que se llevaron a cabo en Bogotá, el 16 y 17 de octubre. La Corporación participó en el panel Fortalecimiento de la función consultiva en Colombia: una necesidad en el Estado Moderno.
- El 21 de octubre, en el auditorio principal de los Tribunales de Bogotá y Cundinamarca, la CEJ asistió al **“Conversatorio Nacional e Internacional Transformación Digital en la Rama Judicial: Realidades y futuro de una justicia más digital”**, organizado por el Consejo Superior de la Judicatura en alianza con el Banco Interamericano de Desarrollo y la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla.
- El Consejo de Estado, en colaboración con la Pontificia Universidad Javeriana, invitó a la CEJ a la **“Jornada académica SAMAI: innovación en la justicia que une y transforma”**, que se llevó a cabo el 22 de octubre en el Auditorio José Félix Restrepo de la institución universitaria, en Bogotá.
- Los presidentes de la Corte Suprema de Justicia, el Consejo de Estado, la Corte Constitucional, el Consejo Superior de la Judicatura y la Comisión Nacional de Disciplina Judicial invitaron a la CEJ al **“Acto solemne en conmemoración del 40° Aniversario de los hechos del Palacio de Justicia, ‘Memoria, justicia y reflexión’”**, que tuvo lugar el 7 de noviembre en la Plazoleta del Palacio de Justicia, en Bogotá.
- Conforme a lo establecido en el numeral 5° del artículo 112 de la Ley 1437 de 2011, que señala que una de las funciones de la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado es la de realizar estudios sobre temas de interés para la administración pública, la consejera de Estado y presidenta de la Sala, María del Pilar Bahamón Falla, extendió una invitación a la CEJ para asistir al lanzamiento de la publicación **“Comisiones de regulación en Colombia: fundamentos y perspectivas”**. El evento se celebró el 25 de noviembre en el auditorio principal de la Universidad Sergio Arboleda en Bogotá.

### E. Eventos organizados por la Rama Legislativa:

- La Mesa Directiva de la Comisión Primera Constitucional de la Cámara de Representantes invitó a la CEJ a la audiencia pública sobre el **“Proyecto de Ley Orgánica N° 108 de 2024 Cámara Por la cual se modifican y adicionan los artículos 94, 157 y 158 de la Ley 5ta de 1992 ‘Ley Orgánica del Congreso’ y se dictan otras disposiciones”**, el 17 de marzo en el Congreso de la República en Bogotá.
- La Mesa Directiva de la Comisión Primera de la Cámara de Representantes convocó a la CEJ, el 1° de septiembre en el salón Elíptico del Congreso de la República, a la **“Audiencia Pública sobre Proyecto de Ley No. 002 de 2025 Cámara ‘Por medio de la**

***cual se establece un tratamiento penal diferenciado para el desmantelamiento y sometimiento de organizaciones al margen de la ley, y reglas para la consolidación de la Paz Total, el orden público y la seguridad ciudadana”.***

### **F. Eventos organizados por la Rama Ejecutiva:**

- En el marco de la integración de la **Comisión de Expertos para la Reforma a la Justicia** del Ministerio de Justicia y del Derecho, la CEJ asistió a la reunión el 17 de febrero en Bogotá, con el propósito de conocer un proyecto que compila diferentes propuestas relacionadas con la prevención, investigación y erradicación de violencias de género y por prejuicio, la elección de magistrados de las Altas Cortes y la reforma a las funciones de la Procuraduría General de la Nación.
- El Ministerio de Justicia y del Derecho invitó a la CEJ al lanzamiento de la **“Plataforma de Servicios de Justicia del Ejecutivo – JustiFácil”**, que acerca a la ciudadanía a todas las entidades del Ejecutivo que ejercen funciones jurisdiccionales para iniciar y gestionar sus procesos. El evento se celebró el 11 de diciembre en Bogotá.

### **G. Eventos organizados por ONG, gremios, organizaciones y colegios:**

- Transparencia por Colombia invitó a la CEJ a la **“Reunión ordinaria de la Asamblea General de Miembros”**, que se llevó a cabo el 20 de marzo en Bogotá.
- Por invitación de la Fundación APG Paz & Reconciliación, la CEJ fue invitada como panelista al **“Webinar ¡Desafío al Sistema! Arbitraje como poder alternativo para la justicia”**. El evento virtual se realizó el 7 de mayo.
- La Fundación Innovación para el Desarrollo I+D invitó a la CEJ a un espacio con el autor y pensador liberal Axel Kaiser, quien presentó su libro **“Parásitos Mentales”**. El evento se desarrolló el 13 de mayo en Bogotá.
- Entre el 4 y el 6 de junio, en Cartagena, se llevó a cabo la **“59a Convención Bancaria, ‘La Voz de Colombia’”**, un evento que reunió a la CEJ, a expertos internacionales y a representantes de diversos sectores de la sociedad colombiana para compartir sus perspectivas sobre la realidad del país. El evento fue organizado por Asobancaria.
- Por invitación del Colegio de Abogados del Trabajo, la CEJ participó como conferencista en el webinar y conversatorio **“La nueva Consulta Popular: ¿Qué sigue?”**, el 6 de junio.
- Fasecolda, la Federación de Aseguradores de Colombia, invitó a la CEJ al lanzamiento de la obra académica **Arbitraje en Seguros**, publicado en el marco del **“VII Congreso Internacional de Derecho de Seguros Fasecolda 2025”**. El evento se desarrolló el 9 de junio en Bogotá.

- El 12 de junio, la CEJ fue la invitada central al **“Live Consulta por decreto y Constituyente ponen en jaque la democracia colombiana”**, organizado por la organización Visión Colombia 2026.
- El Colegio de Abogados Rosaristas y la Asociación Rosarista invitaron a la CEJ a participar, en calidad de panelista, en el **“Panel | Decreto 639 de 2025 que convoca a consulta popular. ¿Un golpe a la democracia?”**, que se realizó el 26 de junio, por medio de la plataforma Zoom.
- Transparencia por Colombia invitó a la CEJ al **“Live Constitución, poder ciudadano y territorio: 34 años después del 91”**, que analizó cómo la Constitución de 1991 ha fortalecido la defensa de los derechos, la participación ciudadana y el control del poder. El evento se realizó el 31 de julio.
- Por invitación del Instituto Colombiano de Derecho Procesal —ICDP—, la CEJ participó como conferencista en el **“XLVI Congreso Colombiano de Derecho Procesal”**. El evento tuvo como tema principal la Quinta Revolución Industrial y la administración de justicia, y se celebró del 11 al 15 de agosto en Medellín.
- Por invitación del Colegio de Abogados de Colombia y la plataforma de capacitación y actualización legal Wolap, la CEJ asistió al conversatorio virtual **“La violencia de género en Colombia y los mecanismos jurídicos de la Defensoría del Pueblo para enfrentarla”**, el 12 de agosto.
- La CEJ hizo parte de los invitados especiales de la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia —ANDI— en el **10° Congreso Empresarial Colombiano – CEC**, que se realizó del 13 al 15 de agosto en Cartagena.
- Por invitación del Instituto de Ciencia Política Hernán Echavarría Olózaga y la Fundación Konrad Adenauer, la CEJ intervino en la **“Mesa del Observatorio Legislativo sobre la Ley de sometimiento: análisis crítico”**, promovida por el Gobierno Nacional. El evento, que contó con la participación del viceministro de promoción de la justicia del Ministerio de Justicia y destacados expertos en la materia, se realizó el 21 de agosto en Bogotá.
- La Subdirección Bogotá y Cundinamarca de Asonal Judicial convocó a la CEJ como panelista en el **“Foro Hacia una Justicia Eficiente y Digna: Derechos de los servidores públicos y acceso a la justicia”**, celebrado el 27 de agosto en el auditorio de los Tribunales de Bogotá y Cundinamarca, en Bogotá.
- Atarraya, red de estudios e investigaciones para el desarrollo sostenible de Córdoba, en alianza con la Universidad Pontificia Bolivariana, invitó a la CEJ como panelista a la tertulia virtual **“La justicia en tiempos de crisis democrática”**, el 2 de septiembre.

- La Federación Nacional de Comerciantes Empresarios —Fenalco— invitó a la CEJ a participar en el **“Congreso Nacional de Comerciantes Empresarios 2025, Construyendo la Esperanza y el Nuevo Rumbo de Colombia”**, el 25 y 26 de septiembre en Medellín.
- Por iniciativa de Visión Colombia 2026, la CEJ participó como invitado especial en el **Live Propuesta Constituyente del Gobierno Petro: ¿refundación o riesgo para la democracia colombiana?**, el 23 de octubre.
- La CEJ fue invitada al **“II Congreso Nacional de Gerentes Jurídicos: estrategias, herramientas y resultados”**, que se celebró el 23 y 24 de octubre en el Centro de Convenciones Crispín Villazón de Armas, en Valledupar.
- Asocajas, la Asociación Nacional de Cajas de Compensación Familiar, invitó a la CEJ al **“35° Congreso Nacional de las Cajas de Compensación Familiar: ser sostenibles”**, que se llevó a cabo los días 23 y 24 de octubre en Santa Marta.
- Los días 25 y 26 de noviembre, la Unión de Notarios de Bogotá –UNOBOG– en articulación con la Unión Colegiada del Notariado Colombiano – UCNC, llevó a cabo en la ciudad de Bogotá el **Congreso Función Notarial al Servicio de la Sociedad**, un espacio académico en el que participó la CEJ con la participación de destacadas autoridades del sector justicia y notarial.
- La Junta Directiva de la Sociedad de Agricultores de Colombia —SAC— invitó a la CEJ al **“41° Congreso Nacional Agropecuario. El futuro del agro 2026 – 2030”**, el 26 y 27 de noviembre en Bogotá.
- El Colegio Colombiano de Abogados Disciplinaritas convocó a la CEJ al **“III Congreso Internacional de Derecho Disciplinario”**, un espacio de análisis, reflexión y actualización sobre los desafíos contemporáneos del Derecho Disciplinario en Colombia y América Latina. El evento se llevó a cabo el 3 y 4 de diciembre en el Auditorio Principal de la Fundación Universitaria San Martín, en Bogotá.

## H. Eventos organizados por entidades internacionales:

- La Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos invitó a la CEJ a la **“Presentación del informe anual sobre el país durante 2024”**. El evento se llevó a cabo el 24 de febrero en la capital del país.
- La embajadora de Canadá en Colombia, Elizabeth Williams, invitó a la CEJ a una **“re-recepción para celebrar y recordar el trabajo de los beneficiarios del fondo canadiense para iniciativas locales en Colombia”**, el 13 de marzo en Bogotá.
- El Grupo Ohla, conglomerado latinoamericano de soluciones de marketing y ventas, invitó a la CEJ al **“3rd Latín Consumer Summit”**, en Miami, Estados Unidos, el 8 y 9

de mayo. Su tercera edición reunió a más de 500 líderes para abordar temas de inteligencia artificial, retail media y sostenibilidad.

- La CEJ fue invitada a la **“Ceremonia de Entrega del Premio Allard 2025 a la Integridad Internacional”**, el 17 de junio en Nueva York, Estados Unidos. Este evento reconoció a personas excepcionales que promueven la transparencia, la rendición de cuentas y el Estado de Derecho en todo el mundo. El evento fue organizado y administrado por la fundación y dirigido por el comité del Premio Allard.
- En el marco del aniversario 80 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Oficina en Colombia del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, en alianza con la Defensoría del Pueblo, invitó a la CEJ a la conmemoración del **“Día Internacional de los Derechos Humanos y al Foro Elecciones y Derechos Humanos”**, el 10 de diciembre en la capital del país.

## V. POSICIONAMIENTO MEDIÁTICO Y VIRTUAL

### A. Registros en medios de comunicación:

Durante el año 2025, la CEJ registró un total de 978 menciones en medios de comunicación, incluyendo prensa, radio, televisión, medios digitales, plataformas institucionales, medios internacionales y contenidos difundidos a través de cuentas en redes sociales. Este resultado representa un promedio de más de 80 registros mensuales, lo que evidencia la estabilidad en la visibilidad mediática de la Corporación y la consolidación de su presencia en el ecosistema informativo nacional.

Aunque el número de menciones presenta una ligera disminución frente a 2024 (1.011 registros), el resultado de 2025 se mantiene en niveles significativamente elevados en relación con los registros históricos de la Corporación, lo que evidencia la solidez y sostenibilidad de su posicionamiento institucional. Más allá del volumen, el análisis cualitativo revela una mayor concentración de las menciones en temas estratégicos de alto impacto, fortaleciendo el carácter técnico y la relevancia de la vocería de la CEJ.

Las menciones alcanzadas se distribuyeron de la siguiente manera:

- **337** registros en entidades públicas, privadas, empresas y organizaciones sociales
- **308** registros en prensa.
- **159** registros en medios de comunicación digitales.
- **96** menciones en radio.
- **70** registros en televisión.
- **8** registros en medios internacionales.

Esta distribución evidencia una diversificación de las fuentes de visibilidad, destacándose especialmente la creciente participación de entidades públicas, organizaciones y actores institucionales, lo que refleja la incidencia de la CEJ más allá de los medios tradicionales, consolidándola como referente técnico en escenarios de discusión especializada, académica e institucional.

## **B. Posicionamiento en la agenda pública: evento institucional de alto impacto**

Uno de los principales motores del posicionamiento mediático de la CEJ en 2025 fue la Gran Cumbre de la Justicia y los Premios Excelencia en la Justicia, al incluir tanto la cobertura del evento realizado en 2025 como las menciones derivadas de la edición 2024 registradas a comienzos del año. Este espacio se consolidó, una vez más, como el escenario más relevante del sector justicia en Colombia.

Este evento institucional generó más de 150 registros en medios de comunicación, entidades públicas, organizaciones, sector público y privado, así como en redes sociales, lo que reafirma su capacidad para articular actores clave y concentrar la atención mediática en torno a la justicia. Su impacto trascendió la cobertura informativa, posicionando temas estructurales en la agenda pública y fortaleciendo el reconocimiento institucional de la Corporación como articuladora del debate jurídico nacional.

Adicionalmente, la jornada incorporó hitos simbólicos y de alto valor institucional que enriquecieron su alcance y profundidad. Entre ellos se destacó la conmemoración del *Día de los Eméritos*, un homenaje a exmagistrados y académicos cuya trayectoria ha dejado una huella profunda en el sistema judicial colombiano. Este reconocimiento exaltó su dedicación al servicio público, su aporte a la academia jurídica y su compromiso con el fortalecimiento del Estado Social de Derecho. La participación de Gustavo Gómez Velásquez —integrante de la histórica “Corte de Lujo” y sobreviviente del holocausto del Palacio de Justicia— dotó el acto de un significado histórico especial, conectando la memoria institucional con los desafíos contemporáneos de la justicia en Colombia.

Asimismo, se celebró la segunda edición del *Día de la Mujer Magistrada*, consolidándose como un espacio de reconocimiento al liderazgo, la vocación y el compromiso de las mujeres que, desde la magistratura, fortalecen el Estado Social de Derecho y la administración de justicia. Esta jornada rindió homenaje a su trayectoria y a su aporte institucional en la construcción de una justicia más cercana, independiente y equitativa. Como parte de esta conmemoración, se elaboró un video construido colectivamente por magistradas de las Altas Cortes, un ejercicio que no solo amplificó el impacto comunicacional del evento, sino que fortaleció una narrativa institucional centrada en la igualdad y el reconocimiento dentro de la Rama Judicial [ver sección Trabajos especiales].

## **C. Vocería institucional: defensa de la institucionalidad e incidencia en temas de coyuntura**

Un componente central del posicionamiento mediático en 2025 fue la intervención de la Corporación en escenarios de alta sensibilidad institucional, en los que reafirmó su

compromiso con la independencia judicial, el equilibrio de poderes y el Estado Social de Derecho. En contextos de tensión entre las ramas del poder público y frente a debates jurídicos de gran trascendencia nacional, la CEJ asumió una vocería firme, técnica y responsable, orientada a preservar la institucionalidad y promover un debate respetuoso y fundamentado. Los pronunciamientos emitidos en estos asuntos generaron más de 100 registros en medios de comunicación, consolidándose como uno de los frentes de mayor visibilidad e impacto durante el año.

Entre las intervenciones más relevantes se destacan el pronunciamiento frente a declaraciones del Gobierno Nacional sobre decisiones de las Altas Cortes; el llamado al respeto institucional ante comentarios dirigidos a sus magistrados; el análisis del Decreto 0799 de 2025 y su eventual impacto en el control judicial sobre el Ejecutivo; la posición frente a la propuesta de consulta popular mediante decreto; y el pronunciamiento relacionado con la declaratoria de conmoción interior. Estas actuaciones afianzaron a la CEJ como un actor institucional activo en la defensa de la independencia judicial, con capacidad de incidir en el debate público desde una perspectiva técnica, rigurosa y equilibrada.

En este mismo marco, durante 2025 la Corporación también reforzó su rol como voz técnica, independiente y calificada en el análisis de temas de coyuntura nacional. Los comunicados institucionales y las intervenciones de vocería generaron un número significativo de registros en medios de comunicación, evidenciando la confianza de periodistas, analistas y opinión pública en la CEJ como fuente experta para el análisis jurídico e institucional. Entre los asuntos que concentraron mayor atención mediática se destacan las implicaciones del anuncio de emergencia económica y social por parte del Gobierno Nacional; los cambios en la dirección del Ministerio de Justicia; el proceso de elección de magistrados en las Altas Cortes, frente al cual la CEJ aportó análisis sobre los procedimientos institucionales y estándares de selección; así como el debate constitucional en torno a la reforma pensional propuesta por el Ejecutivo.

Esta participación de la Corporación en estos y otros asuntos permitió no solo mantener su presencia en la agenda informativa, sino también elevar la calidad del debate público, aportando criterios técnicos, promoviendo la comprensión de procesos complejos y reafirmando la importancia del respeto por la institucionalidad, la separación de poderes y el funcionamiento armónico del sistema democrático.

#### **D. Producción de contenido: insumo para medios y actores institucionales**

Otro factor determinante en el posicionamiento mediático de la CEJ durante 2025 fue la producción y divulgación de informes, estudios y herramientas estadísticas, que continúan consolidándose como fuente recurrente de consulta para medios de comunicación, academia, entidades públicas y organizaciones de la sociedad civil. Este componente técnico no solo fortalece la visibilidad institucional, sino que sustenta la participación de la Corporación en el debate público con información rigurosa, verificable y contextualizada.

Los contenidos producidos por la Corporación generaron más de 100 registros en me-

dios de comunicación a lo largo del año, lo que evidencia su relevancia como insumo para el análisis de la justicia en Colombia. Su impacto no se limita a la coyuntura informativa, sino que contribuye a la construcción de diagnósticos estructurales sobre el funcionamiento del sistema judicial y sus principales desafíos.

Se destaca particularmente el Informe del *Sistema Penal Oral Acusatorio*, divulgado a través de la Revista EXCEJLENCIA, el cual fue citado en espacios de alto nivel, incluyendo la Gran Cumbre de la Justicia, y se consolidó como referente técnico para comprender el desempeño del modelo penal en el país. Asimismo, el informe sobre *Violencia contra la mujer en Colombia* aportó evidencia significativa para la discusión sobre política pública, acceso a la justicia y protección de derechos, contribuyendo a enriquecer el debate con datos concretos y análisis especializado.

De igual manera, el *Reloj de la Criminalidad* continuó posicionándose como una herramienta pedagógica y analítica para comprender la dinámica delictiva en el territorio nacional, siendo frecuentemente referenciado por medios y actores institucionales. A estos se suman otros estudios e investigaciones elaborados por la Corporación, que siguen siendo citados por universidades, centros de pensamiento y organizaciones, reafirmando la credibilidad técnica de la CEJ.

### E. Contenidos y actividades digitales:

Durante 2025, la CEJ realizó un total de 621 publicaciones a través de sus canales digitales oficiales: YouTube, Instagram, LinkedIn, X y Facebook. Esta cifra refleja una actividad sostenida y estratégica orientada a fortalecer la presencia institucional en el entorno digital. La estrategia digital del año no solo se concentró en el número de publicaciones, sino en la consolidación de líneas de contenido estructuradas que articularon análisis técnico, pedagogía jurídica, posicionamiento institucional y difusión académica. A continuación, se presentan los principales ejes temáticos divulgados a través de nuestras plataformas digitales.

- Posicionamiento institucional y defensa del Estado Social de Derecho:

Un componente central de la actividad digital fue la divulgación de comunicados institucionales emitidos en el marco de la defensa del Estado Social de Derecho, la independencia judicial y la institucionalidad democrática. A través de nuestras redes sociales se difundieron posiciones adoptadas por la Corporación frente a iniciativas del Gobierno Nacional, debates constitucionales, procesos de elección de magistrados, declaratorias excepcionales y otros hechos coyunturales de alta sensibilidad.

- Divulgación de informes y producción de conocimiento:

Las redes sociales fueron un canal estratégico para la difusión de los principales informes institucionales, fortaleciendo su visibilidad y facilitando el acceso a información técnica de alta calidad. Entre ellos se destacan el Sistema Penal Oral Acusatorio (SPOA),

el estudio sobre violencia contra la mujer en Colombia, la guía territorial para el uso de datos en el sector justicia, desarrollada en alianza con la Fundación Bolívar Davivienda y el Programa Justicia Inclusiva de USAID, entre otros.

- Proyectos institucionales y editoriales:

Se difundieron las distintas ediciones de la Revista EXCEJLENCIA, destacando sus portadas, temáticas, invitados y principales aportes, ampliando el alcance del proyecto editorial y facilitando el acceso a contenidos especializados. Asimismo, se dio seguimiento al programa Elección Transparente, informando sobre los procesos de nominación y elección de magistrados de las Altas Cortes y otros altos dignatarios. En el ámbito académico, se promovieron las Clases Magistrales sobre justicia y derecho, con expertos y juristas reconocidos en diferentes áreas del derecho. A la fecha se han publicado 13 clases magistrales, que en conjunto acumulan más de 40.900 visualizaciones, lo que evidencia un interés real por este tipo de contenidos jurídicos especializados. Este proyecto contribuye a posicionar a la CEJ como un espacio de difusión de conocimiento jurídico y reflexión sobre el sistema de justicia en Colombia.

- Contenidos pedagógicos y formatos digitales propios:

Igualmente, en las plataformas digitales se publicaron formatos que fortalecen la pedagogía jurídica y el acceso a información. Entre ellos se encuentran “En Pocas Palabras”, infografías diseñadas para sintetizar temas jurídicos complejos; “JusticiaEnCifras”, estadísticas e indicadores que ofrecen una visión integral del estado de la justicia en Colombia; y “La Academia Recomienda”, formato audiovisual en el que abogados y académicos compartieron referencias bibliográficas, audiovisuales y jurisprudenciales, enriqueciendo la formación y el debate jurídico.

- Actividad institucional y eventos estratégicos:

Las redes sociales también fueron el principal canal de divulgación del evento más importante del sector justicia: la Gran Cumbre de la Justicia y los Premios Excelencia en la Justicia, así como del Día de los Eméritos y el Día de la Mujer Magistrada. La estrategia digital incluyó: apertura y cierre de inscripciones, ampliación del plazo de inscripción, conteos regresivos, video explicativo sobre cómo participar, invitaciones de los presidentes de las Altas Cortes, presentación de finalistas y ganadores, galerías fotográficas, fragmentos audiovisuales de intervenciones destacadas y publicaciones *save the date*. Adicionalmente, se difundió el homenaje a los altos dignatarios designados para la vigencia 2025, destacando el respaldo institucional de la CEJ a la labor de las Altas Cortes y la importancia de la autonomía judicial y la seguridad jurídica.

- Alianzas estratégicas y cooperación institucional:

Se promovió la temporada de videoconferencias con expertos, desarrollada en alianza con Contratación en Línea, enfocada en temáticas relacionadas con contratación esta-

tal. Estas publicaciones fortalecieron la dimensión formativa y colaborativa de la Corporación. En total se realizaron 3 webinars, que alcanzaron aproximadamente 18.000 visualizaciones en conjunto.

- Observatorios, noticias judiciales y académicas:

La CEJ consolidó su labor informativa mediante la difusión de contenidos producidos por observatorios. Igualmente, se divulgaron noticias y actualizaciones sobre sentencias, audiencias y actividades de las principales corporaciones judiciales, así como novedades académicas de instituciones aliadas, fortaleciendo vínculos estratégicos.

- Biblioteca virtual y fechas conmemorativas:

A través de las redes sociales se difundió contenidos editoriales de la biblioteca virtual, facilitando el acceso a publicaciones editoriales de libre consulta y reforzando la circulación de conocimiento jurídico especializado. Finalmente, se divulgaron fechas especiales de relevancia institucional y jurídica, como el Día Internacional de la Mujer, el Día de la Mujer Magistrada, el Día del Abogado y la Abogada, el Día del Trabajo y la conmemoración de los 34 años de la Constitución Política de Colombia.

## F. Comunicados:

- La CEJ defiende la autonomía judicial frente a las declaraciones del presidente Petro en contra de jueces agrarios  
*Fecha de publicación: 30 de enero*
- La CEJ homenajeó a los altos dignatarios de las Cortes designados para 2025 y destacó el papel fundamental de jueces y juezas  
*Fecha de publicación: 18 de febrero*
- La CEJ respalda al Consejo de Estado [en relación con sus determinaciones y decisiones]  
*Fecha de publicación: 22 de abril*
- CEJ rechaza acusaciones contra magistrados del Consejo de Estado  
*Fecha de publicación: 6 de mayo*
- Corporación Excelencia en la Justicia llama a respetar competencias del Congreso y las Altas Cortes  
*Fecha de publicación: 4 de junio*
- CEJ condena ataque contra Miguel Uribe Turbay y exige su esclarecimiento para que, al amparo de la ley, se haga justicia  
*Fecha de publicación: 7 de junio*

- Rechazo al atentado contra el Senador y Precandidato Miguel Uribe [en conjunto con otras organizaciones]  
*Fecha de publicación: 8 de junio*
- La CEJ reafirma su compromiso con la independencia judicial y el orden constitucional  
*Fecha de publicación: 12 de junio*
- CEJ rechaza declaraciones del presidente Petro y defiende legitimidad del Consejo de Estado y la Registraduría  
*Fecha de publicación: 2 de julio*
- CEJ rechaza decreto que debilita control judicial sobre el Ejecutivo: es una grave alteración del orden institucional  
*Fecha de publicación: 15 de julio*
- La CEJ defiende la autonomía de la Corte Constitucional  
*Fecha de publicación: 24 de julio*
- CEJ rechaza ataques contra el presidente de la Corte Constitucional, magistrado Jorge Enrique Ibáñez  
*Fecha de publicación: 8 de agosto*
- La CEJ lamenta el fallecimiento del senador de la República, Miguel Uribe Turbay  
*Fecha de publicación: 11 de agosto*
- Comunicado a la opinión pública [sobre la elección de Carlos Camargo como nuevo magistrado de la Corte Constitucional]  
*Fecha de publicación: 3 de septiembre*
- Pronunciamiento público sobre recientes actuaciones en la Fiscalía General de la Nación  
*Fecha de publicación: 22 de septiembre*
- La CEJ sigue respaldando la independencia judicial y el debido acatamiento a los fallos de los Jueces de la República  
*Fecha de publicación: 8 de octubre*
- Comunicado a la opinión pública [sobre las manifestaciones del presidente referidas a la Rama Judicial en las cuales cuestiona las decisiones de los jueces de la República]  
*Fecha de publicación: 22 de octubre*
- CEJ rechaza declaraciones del ministro del Interior contra la magistrada Cristina Lombana  
*Fecha de publicación: 11 de noviembre*

## G. Visitas al sitio web

En 2025 la página web de la Corporación registró 83.977 usuarios activos, quienes generaron 141.304 visualizaciones de página y 328.525 interacciones con los contenidos digitales disponibles en el portal institucional. El comportamiento de navegación refleja la consolidación de una audiencia que interactúa activamente con los contenidos de la CEJ.

## H. Seguidores en redes sociales

En este aspecto, se evidenció un crecimiento en el número total de seguidores en nuestras redes sociales. Se destaca el crecimiento en LinkedIn, Instagram y YouTube, con 18,30%, 27,54% y 28,76%, respectivamente, en comparación con 2024.

Red social	Seguidores 2024	Seguidores 2025
X	22.267	22.192
Facebook	6.091	6.284
Linkedin	2.284	2.702
Instagram	1.594	2.033
Youtube	2.170	2.794

## I. Trabajos especiales y alianzas estratégicas

- Video conmemorativo del Segundo Día de la Mujer Magistrada

En el marco de la Gran Cumbre de la Justicia y los Premios Excelencia en la Justicia 2025, la CEJ conmemoró la segunda edición del Día de la Mujer Magistrada, una iniciativa institucional creada para reconocer el liderazgo, la trayectoria y la contribución de las mujeres en las más altas instancias judiciales del país. En ese contexto, el 25 de noviembre de 2025 se presentó un video conmemorativo construido colectivamente por 38 magistradas y exmagistradas de las Altas Cortes, quienes unieron sus voces para reflexionar sobre el papel de la mujer en la administración de justicia, la relevancia de la equidad de género y la responsabilidad de continuar abriendo caminos hacia un sistema judicial más inclusivo.

En esta pieza participaron magistradas y exmagistradas de la Corte Constitucional, la Corte Suprema de Justicia, el Consejo de Estado, el Consejo Superior de la Judicatura, la Jurisdicción Especial para la Paz y la Comisión Nacional de Disciplina Judicial, lo que consolidó el carácter plural e interinstitucional del mensaje. La producción del video fue el resultado de un proceso que inició en febrero de 2025 y que culminó con la presentación oficial del video, constituyéndose en una de las piezas audiovisuales más significati-

vas del año por su alcance simbólico, su valor institucional y su aporte al reconocimiento del liderazgo femenino en la justicia colombiana.

- Ciclo de webinars sobre contratación estatal en alianza con Contratación en Línea

Como parte de la estrategia de generación de contenidos técnicos de alto nivel y fortalecimiento de alianzas, la CEJ desarrolló, en conjunto con Contratación en Línea, un ciclo de tres webinars especializados en contratación estatal. Esta iniciativa se diseñó como un espacio virtual para analizar buenas prácticas, jurisprudencia reciente y reflexiones en materia de derecho público y contratación estatal, con la participación de reconocidos juristas y exmagistrados de altas cortes.

El ciclo abordó los siguientes ejes temáticos:

- Webinar 1: *ecuación contractual y revisión del contrato estatal, con el exmagistrado Luis Alonso Rico Puerta*. Se analizaron, entre otros aspectos, los contratos sometidos al Estatuto General de Contratación Pública, las circunstancias que alteran la ecuación contractual, la revisión de precios y los riesgos previsible.
- Webinar 2: *enriquecimiento sin justa causa y actos precontractuales, con el exmagistrado Martín Bermúdez Muñoz*, centrado en los desarrollos jurisprudenciales y los elementos estructurales de estas figuras en el ámbito contractual público.
- Webinar 3: *vigilancia del contrato estatal y declaratoria oficiosa de nulidad absoluta del contrato estatal, con el magistrado José Roberto Sáchica Méndez*. Se profundizó en las funciones de dirección y vigilancia del contrato, el rol de la interventoría, la prescripción en el contrato de seguro, el interés de terceros en la nulidad de actos contractuales, así como en los requisitos, principios y reglas aplicables a la nulidad absoluta y las restituciones mutuas.

En conjunto, los tres webinars superaron las 19.000 visualizaciones, reflejando el interés del público especializado y consolidando esta alianza como un canal efectivo de formación, actualización jurídica y posicionamiento institucional en temas estratégicos.

- Campaña de posicionamiento de la intervención del Director Ejecutivo en la Gran Cumbre de la Justicia 2024

Con el propósito de fortalecer la presencia pública de la CEJ como actor clave en la defensa de la institucionalidad, la separación de poderes y el funcionamiento armónico del Estado, se desarrolló una campaña de difusión y pauta digital en YouTube para promover la intervención de nuestro Director Ejecutivo, Hernando Herrera Mercado, en la séptima Gran Cumbre de la Justicia, realizada el 25 de noviembre de 2024 en Bogotá. Implementada a comienzos de 2025, la campaña buscó ampliar el alcance de este mensaje y consolidar a la CEJ como referente en la defensa de los valores democráticos y del Estado Social de Derecho.

## VI. PROYECTOS EXTERNOS

### A. Convenio Fundación Bolívar Davivienda

La Corporación Excelencia en la Justicia suscribió un convenio con la Fundación Bolívar Davivienda, con el apoyo técnico de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), orientado al fortalecimiento de los sistemas y mecanismos de justicia local en los municipios de Carepa y Chigorodó (Antioquia) y Puerto Caicedo y Puerto Asís (Putumayo).

En el marco del proyecto se promovió el uso de datos para la formulación y seguimiento de los planes de acción de los Comités Locales de Justicia, mediante visitas técnicas y acompañamiento en la recolección y análisis de información local.

Como cierre del convenio, la CEJ elaboró y publicó una Guía Territorial para el fortalecimiento de los Comités Locales de Justicia, que recoge las metodologías y aprendizajes del proyecto. Puede acceder a nuestra guía [aquí](#).

## VII. PROYECTOS INSTITUCIONALES

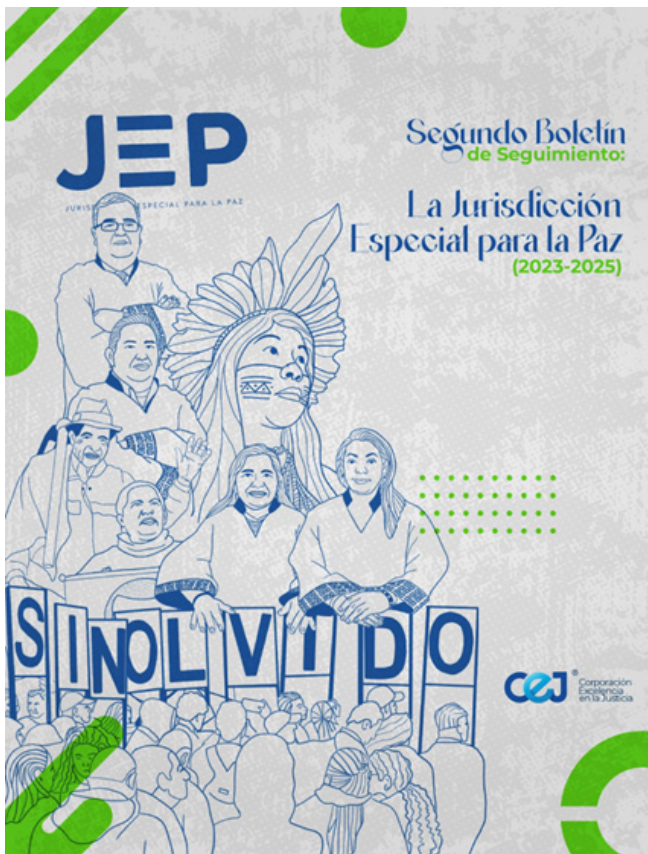
### A. Informe Violencia de Género.

En 2025 se publicó un estudio sobre el fenómeno de la violencia contra la mujer en Colombia con el fin de contribuir a la discusión desde una perspectiva socio-jurídica. En este documento se propone un abordaje integral del problema, que incluya la sensibilización social, el fortalecimiento de las instituciones, y la implementación de medidas para robustecer la intervención del sistema judicial en estos casos.

Este trabajo se distingue por su análisis multidimensional, ya que articula los aspectos normativos con los factores socioculturales que perpetúan la violencia contra la mujer en el país. Además, se contextualiza la situación actual con base en los datos más recientes de feminicidio, violencia intrafamiliar y delitos sexuales.



Este **informe** fortalece la línea de trabajo de la Corporación en materia de enfoque diferencial y aporta evidencia relevante para mejorar la prevención, atención y judicialización de las violencias basadas en género.



## B. Segundo boletín de seguimiento a la Jurisdicción Especial para la Paz.

En este periodo se publicó un nuevo boletín de seguimiento a la gestión de la Jurisdicción Especial para la Paz. Este documento analiza los avances, retos y resultados del componente de justicia transicional durante el bienio 2023 – 2025. Este ejercicio de seguimiento técnico contribuye al debate público informado y fortalece el control ciudadano sobre el cumplimiento de los compromisos del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición.

El boletín destaca hitos como las primeras sentencias sancionatorias en los macrocasos 01 (secuestros de las FARC-EP) y 03 (ejecuciones extrajudiciales de la Fuerza Pública), el aumento de versiones voluntarias y el crecimiento de los Trabajos, Obras y Actividades con Contenido Restaurador (TOAR).

En conjunto, la JEP muestra progresos en el esclarecimiento de la verdad y en la transición hacia la fase de cumplimiento de sanciones.

No obstante, el informe también subraya retos estructurales que afectan la consolidación del sistema, entre ellos la lentitud procesal en algunos macrocasos, tensiones jurídicas por la aplicación de distintas fuentes normativas, dificultades operativas para ejecutar las sanciones restaurativas y una persistente brecha de legitimidad frente a la ciudadanía.

## C. Reloj de la criminalidad 2025.

El Reloj de la Criminalidad es una herramienta de análisis y visualización estadística desarrollada por la Corporación Excelencia en la Justicia que presenta, en tiempo real estimado, la frecuencia con la que se cometen los delitos de mayor impacto en Colombia.

El objetivo de esta publicación consiste en traducir cifras oficiales de la Policía Nacional en indicadores fáciles de comprender para la ciudadanía y los tomadores de decisiones,



permitiendo caracterizar de forma cuantitativa el comportamiento delictivo a nivel nacional.

En esta nueva edición, la herramienta fortalece su alcance analítico al incorporar una sección con información desagregada para las cinco ciudades principales del país, lo que permite un análisis más detallado y territorializado de las dinámicas delictivas. El Reloj de la Criminalidad ha permitido a la Corporación consolidarse frente a la opinión pública como un referente clave en la caracterización y seguimiento de la criminalidad.

#### **D. Indicadores de justicia.**

La sección “Indicadores de Justicia” de la Corporación Excelencia en la Justicia es un portal temático donde se recopilan, organizan y presentan datos cuantitativos y comparativos sobre múltiples aspectos del sistema de justicia en Colombia. Esta sección incluye indicadores sobre criminalidad, confianza y corrupción, oferta institucional, comparación internacional, entre otros.

El objetivo de estos indicadores es ofrecer información objetiva y actualizada que facilite el diagnóstico del funcionamiento del sistema de justicia, apoye el análisis de políticas públicas y contribuya al debate informado sobre los retos y avances en materia de justicia en Colombia.

Los Indicadores de Justicia se actualizan de manera periódica con base en información oficial de las entidades del sector, lo que garantiza su vigencia y confiabilidad. Esta sección se ha consolidado como un referente permanente de consulta para periodistas, investigadores, estudiantes, académicos y tomadores de decisiones interesados en el análisis del sistema de justicia colombiano.

Según, Tableau Software, los indicadores de justicia, suman más de 100 mil visualizaciones.

#### **E. Revista EXCEJLENCIA.**

Como complemento de su actividad académica y editorial permanente, la CEJ continuó desarrollando durante el año 2025 su proyecto editorial denominado REVISTA EXCEJLENCIA, iniciativa que tiene como propósito principal servir como canal adicional de comunicación de la CEJ, y fuente especializada de información respecto a contenidos y ejercicios académicos e investigativos de importancia para la sociedad.

La revista se encuentra dirigida al público en general, y especialmente a quienes estén interesados en conocer los distintos aspectos relacionados con el funcionamiento de nuestra justicia, las instituciones encargadas de cumplir con esta función pública, la gobernabilidad y la democracia.

Durante el año 2025 la CEJ realizó tres (3) nuevas publicaciones y una edición especial con los siguientes contenidos:

### Edición No. 13 (25 de abril 2025)

[https://issuu.com/cej\\_justicia/docs/excejlencia\\_-\\_edici\\_n\\_13](https://issuu.com/cej_justicia/docs/excejlencia_-_edici_n_13)

Temática	Invitado
Migración y Criminalización: el impacto de las políticas restrictivas	Gracy Pecalani & Carolina Moreno
¿Justicia por mano propia o derecho a la violencia?	Andrés Felipe Díaz Arana
Desafíos y oportunidades del Plan Decenal de Justicia: un análisis crítico de su implementación en Colombia	Jenny Lindo Díaz
La justicia restaurativa: un cambio de paradigma para el derecho penal en el siglo XXI	Jorge Emilio Caldas Vera & Lida Consuelo Figueroa Fonseca
Restricciones, redes sociales y justicia	Alejandro Sánchez

### Edición No. 14 (25 de agosto 2025)

[https://issuu.com/cej\\_justicia/docs/excejlencia\\_-\\_edici\\_n\\_14](https://issuu.com/cej_justicia/docs/excejlencia_-_edici_n_14)

Temática	Invitado
Una justicia incompleta sin mujeres en las Altas Cortes	Magda Victoria Acosta
El Notario, pilar estratégico en la descongestión judicial colombiana. Un enfoque jurídico y social	Ricardo Correa Cubillos
Quince años de la Oficina Central Nacional INTERPOL	INTERPOL
Justicia y equidad de género en Colombia: avances, brechas y paradojas regionales	CONTENIDO CEJ

Romper el ciclo: retos de la justicia con perspectiva de género.	CONTENIDO CEJ
Infografía Violencia Contra la Mujer en Colombia.	
Reconocer la excelencia: el valor de premiar la justicia en Colombia y en América Latina.	
Elección popular de jueces y magistrados: más sombras que luces.	
Análisis sobre las reglas o máximas de la experiencia y su uso en el medio colombiano. Por: Luis Guillermo Acero	ENSAYOS
La Constitución en tiempos perturbados. Por: Raúl Gustavo Ferreyra	

### Edición Especial No. 15 (25 de octubre 2025)

[https://issuu.com/cej\\_justicia/docs/excejlencia\\_-\\_edici\\_n\\_15\\_extra](https://issuu.com/cej_justicia/docs/excejlencia_-_edici_n_15_extra)

Temática	Invitado
La ruta hacia el Sistema Acusatorio que hoy rige en Colombia	CONTENIDOS CEJ
Análisis Integral del Sistema Penal Oral Acusatorio en Colombia: un diagnóstico basado en las estadísticas 2024	
Justicia penal en Colombia a 20 años de la implementación del sistema acusatorio	

## Edición No. 16 (25 de diciembre 2025)

[https://issuu.com/cej\\_justicia/docs/excejlencia\\_-\\_edici\\_n\\_16](https://issuu.com/cej_justicia/docs/excejlencia_-_edici_n_16)

Temática	Invitado
Una seguridad en tensión: el mapa de la criminalidad en Colombia durante 2025	CONTENIDOS CEJ
Tensiones y riesgos jurídicos alrededor de la Circular 003 de 2025 de la FGN	
Análisis crítico del Proyecto de Ley de Tratamiento Penal Diferenciado	
Memoria, justicia y verdad: el discurso del exmagistrado Gustavo Gómez Velásquez	
Así se vivió una jornada histórica para la justicia colombiana	
Detalles de la V Edición del Concurso Estudiantil de Juicios Simulados Empresariales	

## VIII. ASPECTOS FINANCIEROS Y CONTABLES

### A. Situación Económica

La Corporación registró en los dos últimos años resultados financieros positivos, con un excedente de ingresos sobre gastos de \$648 millones en 2025 y de \$835 millones en 2024.

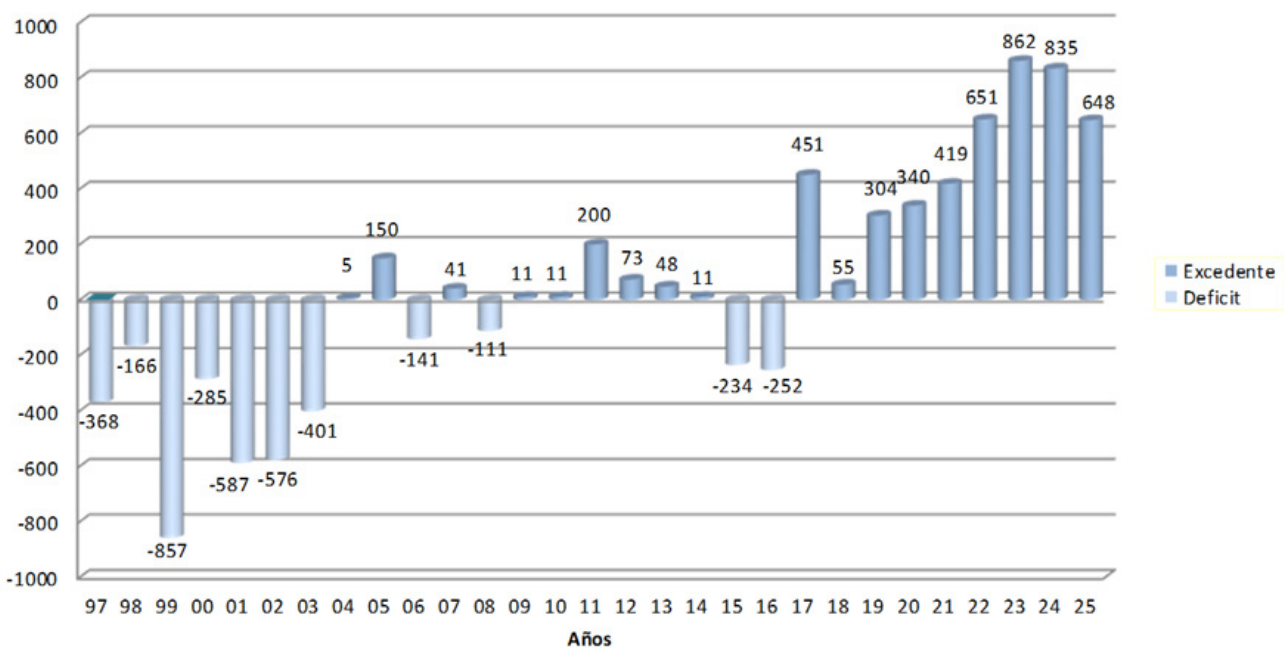
En este sentido, es importante destacar que la Corporación ha mantenido una tendencia sostenida de resultados contables positivos, lo que evidencia una gestión financiera responsable y consistente a lo largo de los últimos ejercicios.

Gracias a esta solidez financiera, fue posible destinar \$449.853.000 provenientes de los ahorros acumulados de la Corporación para la adquisición de una sede propia. Este esfuerzo se complementó con una generosa donación de la Organización Luis Carlos Sarmiento Ángulo por \$500.000.000, así como con una significativa reducción en el precio de venta del inmueble por parte de los vendedores, equivalente a \$274.000.000.

Adicionalmente, se obtuvo un crédito con el Banco Davivienda por \$300.000.000, mediante la modalidad de leasing a 10 años, lo cual permitió completar los recursos necesarios para la operación.

Como resultado de esta combinación de esfuerzos financieros y apoyos institucionales, la Corporación adquirió por un valor total de \$1.249.853.000 la oficina donde actualmente desarrolla sus actividades, fortaleciendo así su patrimonio y garantizando mayor estabilidad para el cumplimiento de su objeto social.

## ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVOS 1997 - 2025 (Millones de Pesos)



## INGRESOS

La Corporación cuenta con dos fuentes principales de financiación: 1) Ingresos de Asociados, 2) Recursos para proyectos y capacitaciones. El comportamiento durante el año 2025 de esas dos fuentes de financiación con que contaba la Corporación fue el siguiente:

**1. Ingresos de asociados:** Por este concepto se reciben ingresos por cuotas de sostenimiento y donaciones para programas de acceso a la justicia.

La CEJ tiene los siguientes miembros:

**Grandes Benefactores:** Aportan anualmente una cuantía igual o superior a cien (100) SMMLV.

**Benefactores:** Aportan anualmente una cuantía comprendida entre cincuenta (50) y noventa y nueve (99) SMMLV.

**Patrocinadores:** Aportan anualmente una cuantía comprendida entre dieciséis (16) y cuarenta y nueve (49) SMMLV.

**Afiliados:** Aportan anualmente una cuantía comprendida entre tres (3) y quince (15) SMMLV.

Durante el año 2025 los valores aportados por concepto de donaciones y cuotas de sostenimiento están discriminados así: \$ 1.043.550.000 de Grandes Benefactores, \$ 396.322.100 de Benefactores, \$ 32.776.000 de Patrocinadores y \$ 37.355.000 de Afiliados.

Adicionalmente se recibió una donación de Fundación Bancolombia, no asociado por \$ 64.751.450 para el desarrollo de programas de acceso a la justicia y una donación de la Organización Luis Carlos Sarmiento Ángulo S.A.S. (Actiunidos S.A.S.) por \$ 500.000.000 para la adquisición de la oficina de la CEJ.

## 2. Recursos para proyectos:

Durante el año 2025 la Corporación gestionó y ejecutó tres proyectos, y recibió ingresos para la realización de la XIV versión de los Premios Excelencia en la Justicia y VIII versión de la Cumbre de la Justicia.

En total, los ingresos provenientes de estos proyectos ascendieron a \$121.000.000, recursos que contribuyeron de manera importante a financiar iniciativas alineadas con el objeto social de la Corporación y a fortalecer su capacidad operativa.

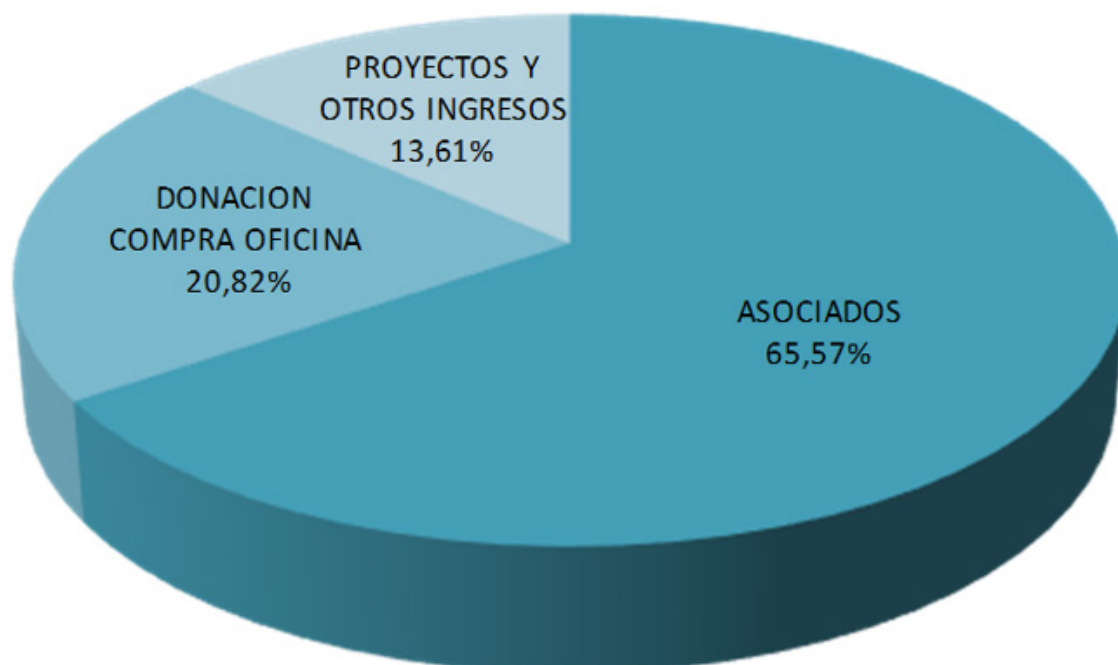
La obtención de estos recursos refleja la capacidad de gestión de la Corporación para identificar oportunidades de financiación, estructurar proyectos y establecer alianzas con diferentes organizaciones, lo cual permite diversificar las fuentes de ingreso y apoyar la sostenibilidad de la institución.

## RESUMEN DE PROYECTOS AÑO 2025

Objeto	Financiador	Inició	Terminó	Duración Meses	Valor antes de IVA	IVA	Valor Total	Ingresos año 2025
Aunar esfuerzos para promover y liderar conjuntamente un proyecto piloto, a través del cual se adelantarán actividades encaminadas a fortalecer el entorno y funcionamiento de los sistemas y mecanismos de justicia local implementados en los municipios y territorios escogidos por los ALIADOS	Fundación Bolívar Da vivienda	May2024	Feb/2025	10	80.000.000		80.000.000	16.000.000
Aunar esfuerzos financieros, administrativos y técnicos con el fin de reconocer y premiar la mejor propuesta que promueva el desarrollo humano, la innovación y el fortalecimiento de la gestión en los servicios de justicia en el país, en el marco de los Premios Excelencia en la Justicia 2025	Fundación Bolívar Da vivienda	Jun/2025	Nov2025	5	15.000.000			15.000.000
Establecer un marco de colaboración para la creación, organización y gestión del "Premio a la Transformación Digital en la Justicia", un premio anual destinado a estimular, reconocer y promover el desarrollo de soluciones, proyectos y/o iniciativas digitales que generen un impacto positivo y significativo en la transformación de la prestación de los servicios de la administración de justicia en Colombia	Linktic S.A.S.	Sep/2025	Nov2025	2	15.000.000			15.000.000
Garantizar la presencia de marca de la CCB como patrocinador en la Octava Gran Cumbre de la Justicia y del Derecho y en la Décima Cuarta versión de los Premios Excelencia en la Justicia, así como diseñar y gestionar la realización de actividades dentro de la estrategia de diálogo con la justicia de la CCB	Cámara de Comercio de Bogotá	Nov2025	Dic2025	2	75.000.000	14.250.000	89.250.000	75.000.000
<b>TOTAL</b>								<b>121.000.000</b>

El siguiente gráfico refleja el comportamiento de los ingresos de la CEJ durante el año 2025:

### INGRESOS DEL AÑO 2025 POR FUENTES DE FINANCIACIÓN



### EJECUCIÓN PRESUPUESTAL ENERO A DICIEMBRE 2025

GRANDES RUBROS		Presupuesto 2025	Ejecución 2025	Variación Absoluta Presupuesto Vs Ejecución	Variación Porcentual Presupuesto Vs Ejecución
Excedente contable año anterior para reinvertir en el objeto social		834.902.261	834.902.261	-	0,0%
INGRESOS	Ingresos Asociados y Donaciones	1.600.790.000	1.574.754.550	(26.035.450)	-1,6%
	Ingresos netos Proyectos, Capacitación, Patrocinios, Premio Excelencia y Cumbre Sector Judicial	300.000.000	230.681.567	(69.318.433)	-23,1%
	<b>Total Ingresos</b>	<b>1.900.790.000</b>	<b>1.805.436.117</b>	<b>(95.353.883)</b>	<b>-5,0%</b>
EGRESOS	Nomina Empleados y Contratistas	1.691.860.599	1.740.808.211	48.947.612	2,9%
	SG-SST	6.004.433	4.836.000	(1.168.433)	-19,5%
	Honorarios	-	18.000.000	18.000.000	100,0%
	Oficina y Servicios Públicos	225.582.711	196.605.794	(28.976.917)	-12,8%
	Gastos de Eventos	64.363.896	30.003.434	(34.360.462)	-53,4%
	Tecnología, Mantenimiento, Sitio Web, Renovación Equipos y Licencias	41.682.098	39.091.779	(2.590.319)	-6,2%
	Consultoría Plan de comunicaciones Premios y Cumbre	30.940.000	26.000.000	(4.940.000)	-16,0%
	Gastos Administrativos e Impuestos	19.134.939	15.912.489	(3.222.450)	-16,8%
	Gastos financieros	13.616.548	19.631.198	6.014.650	44,2%
	<b>Total Egresos</b>	<b>2.093.185.224</b>	<b>2.090.888.905</b>	<b>(2.296.318)</b>	<b>-0,1%</b>
Ingresos Donación OLCSA para compra Oficina			500.000.000	500.000.000	100,0%
Egresos compra Oficina			994.603.739	994.603.739	100,0%
<b>Excedente ingresos sobre egresos</b>		<b>642.507.037</b>	<b>54.845.733</b>	<b>(587.661.304)</b>	<b>-91,5%</b>

## PRESUPUESTO ENERO A DICIEMBRE 2026

GRANDES RUBROS		Presupuesto 2026
Excedente contable año anterior		54.845.733
INGRESOS	Ingresos Asociados y Donaciones	1.767.334.450
	Ingresos netos Proyectos, Capacitación, Patrocinios, Premio Excelencia y Cumbre Sector Judicial	320.000.000
	<b>Total Ingresos</b>	<b>2.087.334.450</b>
EGRESOS	Nomina Empleados y Contratistas	1.885.257.000
	SG-SST	5.781.740
	Oficina y Servicios Públicos	0
	Gastos de Eventos	61.093.713
	Tecnología, Mantenimiento, Sitio Web, Renovación Equipos y Licencias	31.533.609
	Consultoría Plan de comunicaciones Premios y Cumbre	41.274.364
	Publicaciones	0
	Gastos Administrativos e Impuestos	16.724.026
	Gastos financieros	15.952.673
	Egresos cuotas Leasing, Impuesto y seguro x compra oficina	67.804.732
	<b>Total Egresos</b>	<b>2.125.421.857</b>
	<b>Excedente ingresos sobre egresos</b>	

La adquisición de la oficina ha representado un paso importante en el fortalecimiento del patrimonio institucional de la Corporación, al consolidar un activo que contribuye a su estabilidad y proyección a largo plazo.

En cuanto a la ejecución presupuestal, la Corporación continuó registrando **excedentes al cierre del ejercicio**, lo que ha permitido mantener una posición financiera sólida y conservar un nivel de ahorro que brinda respaldo para el desarrollo de sus actividades futuras.

De igual manera, se ha dado continuidad a la **política de control, optimización y uso eficiente de los recursos**, mediante un seguimiento permanente a los gastos y la adopción de medidas orientadas a mantener la sostenibilidad financiera de la organización.

## B. Situación Jurídica

La Corporación Excelencia en la Justicia es una Entidad sin Ánimo de lucro, constituida mediante documento privado el 28 de agosto de 1996, inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá el 18 de noviembre de 1996; se encuentra vigilada por la Alcaldía Mayor de Bogotá. El término de duración de la entidad es hasta el 18 de noviembre de 2096. Ha cumplido con las disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables.

Al cierre del ejercicio la Corporación no tuvo en su contra ningún tipo de reclamación, demanda o litigio.

## C. Situación Contable

La Corporación cumple con todas las normas legales establecidas para el manejo de la información contable, y prepara sus estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015 y por el Decreto 2131 de 2016, Decreto 2170 de 2017 y Decreto 1670 de 2021. Las NCIF aplicables en 2018 se basan en la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) en Colombia – NIIF para las PYMES, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB); la norma de base corresponde a la traducida al español y emitida al 31 de diciembre de 2015 por el IASB.

## D. Revisoría Fiscal

La revisoría fiscal de la Corporación es ejercida por un profesional delegado de la firma BDO Audit S.A.S. BIC, quien cumple esta función desde el año 2022. Para la Corporación resulta de gran importancia contar con el acompañamiento de una firma de auditoría de reconocido prestigio internacional, lo cual fortalece los procesos de control, seguimiento y aseguramiento de la información financiera.

Expresamos nuestro agradecimiento a BDO por su permanente acompañamiento y por la labor desarrollada, la cual ha contribuido de manera significativa a garantizar la transparencia, confiabilidad y adecuado manejo de la información contable y financiera de la Corporación.

## E. Cumplimiento regulatorio de propiedad intelectual y derechos de autor

La Corporación ha dado cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, de conformidad con lo establecido en la Ley 23 de 1982 y en los artículos 46 y 47 de la Ley 222 de 1995, y lo indicado en la Ley 603 de 2000.

## F. Conflicto de intereses

No se presentaron en el transcurso del año 2025, situaciones que pudieran generar conflicto de interés.

## G. Seguridad social y parafiscales

Durante el año 2025 la Corporación cumplió con los aportes a la seguridad social y parafiscales, los pagos fueron realizados en debida forma y dentro de los términos legales sin presentarse irregularidad alguna en esa materia.

## H. Aceptación del endoso de facturas

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 778 del Código de Comercio del Decreto 410 de 1971- modificado por el art. 7 de la Ley 1231 de 2008 y adicionado por el art. 87 de la Ley 1676 de 2013, durante el año 2025, la Corporación no obstaculizó la libre circulación de las facturas o su aceptación.

## I. Acontecimientos acaecidos despues del cierre del ejercicio

No se han presentado acontecimientos importantes después del 31 de diciembre de 2025 que afecten los resultados de la Corporación y que ameriten ser informados a la Asamblea de Asociados.

## J. Evolución previsible de la entidad

La Corporación continuará como una entidad en funcionamiento, encaminada a promover la excelencia en la justicia, mediante el liderazgo de planes, programas y acciones dirigidas a generar una transformación cultural e institucional de la justicia en Colombia, que permita realizar el anhelo colectivo de la sociedad, relativo a la pronta y cumplida justicia para todos.

## K. Aspectos tributarios

La CEJ, ha dado cumplimiento a lo establecido en las nuevas normas tributarias para las organizaciones sin ánimo de lucro: Ley 1819 de 2016, Decreto 92 de 2017, Decreto 2150 de 2017, Estatuto tributario art. 19, art. 19-1, Art. 126-2 y Artículos 356 a 364-3, Decreto Único 1625 de 2016 Reglamentario en materia tributaria (DUR), Ley 1943 de 2018, Ley 2277 de 2022 y demás normas tributarias.

El régimen tributario especial se creó a partir de la Ley 1819 de 2016 aplicable fundamentalmente a las ESAL que se dediquen a la realización de actividades de beneficio e interés general que la misma ley se encargó de definir.

En la medida que el objeto corresponda a la ejecución de esas actividades y los recursos se canalicen para su desarrollo, se establece para las entidades que pertenezcan al RTE

una tarifa reducida del impuesto sobre la renta correspondiente al 20% del beneficio neto o excedente; sin embargo, el principal beneficio del RTE consiste en que el excedente será exento de impuestos, siempre y cuando se destine directa o indirectamente, en el año o periodo siguiente en el cual se obtuvo, a programas que desarrollen el objeto social y la actividad meritoria de la entidad.

Por lo anterior, el único beneficio del que gozan las entidades sin ánimo de lucro se refiere al impuesto sobre la renta y complementarios. No obstante, esta condición no las exime de cumplir, al igual que las demás entidades del régimen privado, con las demás obligaciones tributarias y legales. Entre ellas se encuentran el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con IVA, retenciones en la fuente a título de renta e ICA, el impuesto de industria y comercio (ICA) cuando haya lugar, así como el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales. Igualmente, deben presentar la información exógena o medios magnéticos tanto a nivel nacional como distrital, de conformidad con la normativa vigente.

Régimen de transición: La CEJ ya pertenecía al Régimen Tributario Especial al momento de vigencia de la Ley 1819 de 2016. Para continuar en dicho régimen a partir del 31 de diciembre de 2016, la ley consagra un mecanismo de transición automático e inmediato.

Régimen de transparencia: Para efectos de la permanencia en el Régimen Tributario Especial, La CEJ para el año 2018 presentó la Solicitud de Permanencia, del año 2019 al 2025, presentó la solicitud de actualización, suministrando la información documental en el aplicativo web de la Dian, y continúa perteneciendo al Régimen Tributario Especial (RTE).

Esta información deberá actualizarse dentro de los primeros 6 meses de cada año, por lo tanto, se solicita a la Asamblea que autorice al Representante Legal, para realizar el proceso de Actualización ante la DIAN.

La Corporación Excelencia en la Justicia cumple todos los requisitos para pertenecer al régimen tributario especial, tiene unos objetivos claros y tiene todos sus asuntos legales en regla, su objeto social corresponde a una de las actividades meritorias enunciadas en el art. 359 del estatuto tributario, entre las cuales se encuentra “promoción y mejoramiento de la Administración de Justicia”, actividades que se realizan sobre la base del interés general y el acceso a la comunidad.

Los aportes no son reembolsados, ni los excedentes son distribuidos, bajo ninguna modalidad, cualquiera que sea la denominación que se utilice, ni directa ni indirectamente, ni durante su existencia, ni en el momento de su disolución y liquidación, conforme a lo establecido en el artículo 356-1 del Estatuto Tributario.



Corporación  
Excelencia en la Justicia



*Fortalecer la justicia,  
una causa común.*



# INFORME DE GESTIÓN 2025